



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|---|
| Grado/Máster en: | Master Universitario en CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS por la Universidad de Málaga |
| Centro: | Facultad de Ciencias de la Educación |
| Asignatura: | CONCEPTO Y FUNDAMENTOS CRITICOS: LOS DERECHOS HUMANOS COMO "PROCESOS DE LUCHA |
| Código: | 102 |
| Tipo: | Obligatoria |
| Materia: | CONCEPTO Y FUNDAMENTOS CRITICOS: LOS DERECHOS HUMANOS COMO "PROCESOS DE LUCHA |
| Módulo: | DERECHOS HUMANOS |
| Experimentalidad: | Teórica |
| Idioma en el que se imparte: | Español |
| Curso: | 1 |
| Semestre: | 1 |
| Nº Créditos: | 2.5 |
| Nº Horas de dedicación del estudiante: | 62.5 |
| Tamaño del Grupo Grande: | 0 |
| Tamaño del Grupo Reducido: | 0 |
| Página web de la asignatura: | |

EQUIPO DOCENTE

| | |
|----------------------|---|
| Departamento: | DERECHO PRIVADO ESPECIAL |
| Área: | HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES |

| Nombre y Apellidos | Mail | Teléfono Laboral | Despacho | Horario Tutorías |
|--|-------------------|------------------|-------------------------------------|---|
| Coordinador/a: MANUEL JUAN PELAEZ ALBENDEA | mjpelaez@uma.es | 952132269 | - | Todo el curso: Lunes 12:00 - 14:30, Jueves 13:30 - 15:00, Miércoles 12:00 - 14:30 |
| JOSE MELERO MARTIN | josemelero@uma.es | 952132585 | 803-A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN | Primer cuatrimestre: Miércoles 15:00 - 18:00, Jueves 10:00 - 11:00 |

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

CONTEXTO

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas.

- 1.1 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- 1.5 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- 1.6 De construir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- 1.7 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- 1.9 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- 1.12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- 1.13 Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- 1.15 Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- 1.17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- 1.19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales.
- 1.20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- 1.21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- 1.22 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- 1.23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

2 Competencias específicas.

Actitudinales

- 2.1 Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.

- 2.2 Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- 2.3 Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- 2.4 Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

Cognitivas

- 2.4 Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales.
- 2.5 Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.6 Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.7 Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- 2.8 Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- 2.9 Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- 2.10 Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distinta a la blanca y pueblos indígenas.

Procedimentales/Instrumentales

- 2.5 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.6 Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- 2.7 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias.
- 2.8 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**ACTIVIDADES FORMATIVAS****Actividades presenciales****Actividades expositivas**

Lección magistral

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Debates

Actividades no presenciales**Actividades de documentación**

Búsqueda bibliográfica/documental

Actividades de elaboración de documentos

Elaboración de ensayos

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN****PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN****BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS****DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**



ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

| Descripción | Horas | Grupo grande | Grupos reducidos |
|---|-------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Lección magistral | 8.8 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Debates | 10 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL | 18.8 | | |

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

| Descripción | Horas |
|--|--------------|
| Búsqueda bibliográfica/documental | 17 |
| Elaboración de ensayos | 20 |
| TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL | 37.45 |
| TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN | 6.25 |
| TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE | 62.5 |